

Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

22 de junio de 2012

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 14 – 2012

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, CAPÍTULO DE PUERTO RICO

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), mantiene una relación colaborativa con la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo de Puerto Rico (SHRM-PR), organización sin fines de lucro. La SHRM-PR les invita a su Conferencia y Exposición Anual 2012 a celebrarse del 18 al 22 de septiembre de 2012.

Por segundo año consecutivo, presentará un Programa Educativo dirigido al Sector Público que se llevará a cabo el **miércoles, 19 de septiembre de 2012**, a partir de las 9:30 a.m. en el Hotel El Conquistador en Fajardo. El equipo de recursos estará integrado por reconocidos profesionales, quienes discutirán temas como: *Leyes Laborales en el Sector Público* y *Logrando la Excelencia en el Servicio Público en Tiempos de Incertidumbre*, entre otros. Para obtener información sobre esta actividad, deberán comunicarse directamente con la SHRM-PR, a través del (787) 767-2141 o acceder a la página de Internet www.shrmpr.org.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 4.3 (1) y (2) de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 23 de diciembre de 2011, bajo el número CEE-C-12-035, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 27 de enero de 2012, recibida el 7 de febrero de 2012.